



Municipalidad de La Plata

Periodo 2005

Registro de Decretos

Folio N° 126

La Plata, 22 FEB. 2005

Visto:

La designación dispuesta oportunamente del Administrador de la Delegación Centro Comunal Olmos, mediante decreto 208/2001; y

CONSIDERANDO:

Que, es facultad expresa e indelegable del Departamento Ejecutivo, tanto la de proceder al nombramiento de los funcionarios públicos de planta permanente sin estabilidad –Personal Superior de la Administración Central-, como el mantenimiento y remoción de los mismos;

Que, la designación de sus colaboradores directos en la gestión de gobierno, se fundamenta en las cualidades personales y de confiabilidad que le merecen quienes son convocados para cumplir funciones de tal naturaleza;

Por ello, en uso de las facultades emanadas de los arts. 108 inc. 9) y 181 ap.2 a) de la Ley Orgánica Municipal;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1º: Cese en el ejercicio del cargo de Delegado Administrador del Centro Comunal Lisandro Olmos, el Señor Carlos Alberto Mársico, D.N.I. 10.253.750, clase 1952.

ARTICULO 2º: La atención del despacho de la Delegación Centro Comunal Lisandro Olmos, quedará a cargo del Señor Secretario de Gobierno, Dr. Oscar Alberto Martini.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, notifíquese a los alcanzados por el presente decreto, publíquese y archívese.

Cr. CARLOS A. ALBARRACIN  
SECRETARIO DE ECONOMIA  
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CESAR ALAK  
INTENDENTE  
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA